



Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos al 15 de marzo de 2022

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.**

Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió para sesionar en forma presencial en una ocasión, el 26 de octubre (la "Sesión del Consejo de Administración") ya que, con anterioridad a esa fecha como consecuencia de la pandemia COVID-19, sesionó en forma virtual, adoptando un conjunto de resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración en cinco ocasiones distintas, en las siguientes fechas: (i) 25 de febrero; (ii) 16 de marzo; (iii) 27 de abril; (iv) 27 de julio; y el (v) 15 de setiembre (las "Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración").

En la Sesión del Consejo de Administración y las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración se discutieron (en el primer caso) y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en la Sesión del Consejo de Administración y de las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.



En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad discutió y aprobó en las Sesiones del Consejo de Administración y en las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes:

1. Los reportes trimestrales preparados por la gerencia de la Sociedad en relación con el plan de acción desplegado para garantizar la salud de los directivos y empleados de la Sociedad en el marco de la pandemia COVID-19, como así también los planes operativos, comerciales y financieros desplegados para hacer frente a estas extraordinarias circunstancias.
2. Los reportes trimestrales preparados por la gerencia de la Sociedad en relación con las Políticas Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) implementadas por la Sociedad.
3. La aprobación de los términos y condiciones para la venta por parte de la Sociedad a Shell Argentina, S.A.U., del 10% de la participación restante en el bloque Coirón Amargo Sur Oeste por un total de USD\$21,500,000.
4. La aprobación de los términos y condiciones para la cesión de ciertos derechos sobre el 20% de la producción de ciertos pozos del área Bajada del Palo Oeste a favor de Trafigura por una inversión inicial de USD\$25,000,000 y otros derechos a favor de la Sociedad.
5. La aprobación de la celebración por parte de la Sociedad, en su carácter de “asociada”, de un contrato de asociación en participación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 a 259 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con su empresa subsidiaria Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V., en su carácter de asociante.
6. La aprobación de los términos y condiciones para la adquisición por parte de la Sociedad o, a través de sus afiliadas: (i) del cien por ciento (100%) de las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de ConocoPhillips Argentina Holdings S.ár.l., y (ii) el 4.5240% de las cuotas autorizadas, emitidas y en circulación de ConocoPhillips Argentina Ventures S.R.L., en relación con la adquisición del 50% de participación “no operada” en las áreas Aguada Federal y Bandurria Norte.
7. La ratificación de la designación de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020.
8. Los informes que a continuación se detallan, que fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2021: (i) el Informe del Director General,



acompañado del dictamen del auditor externo; (ii) la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General; (iii) el Informe del Consejo de Administración sobre actividades y operaciones en las que intervino; (iv) el Informe sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, suscripto por el Presidente del Consejo de Administración; (v) el Informe Anual del Comité de Auditoría; y (vi) el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias, todos ellos, en relación con el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

9. Asimismo, y con excepción del contrato de asociación en participación celebrado entre la Sociedad con su empresa subsidiaria Vista Oil & Gas Holding I, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 a 259 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no fueron sometidas a aprobación del Consejo operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.
10. Se presentaron y discutieron diversas iniciativas y aspectos estratégicos de la Sociedad.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

Miguel Matias Galuccio
Presidente del Consejo de
Administración de Vista Oil & Gas,
S.A.B. de C.V.